PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre - Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 - Ultramar y extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CGNDICION'S DE SUSCRICION. Los pagos son adeiantados. -- No se admiten sellos. - Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, BUR TAITBOUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion damos cabida á la tercera carta del Católico, que desde algunos dias estaba en nuestro poder.

CARTA TERCERA. Exemo. è Iltmo. Señor Obispo de Carlagena;

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: Comprendo, Exemo. Señor, que en estos tiempos que hemos alcanzado de transicion y de lucha, cuando bajo nuestras plantas hierve furiosa la lava de cien volcaues, y los acontecimientos mas grandes se suceden con una rapidez que asombra, cuando la ciudad católica por excelencia, la Roma de los Papas, especie de essage moderna, en cuya historia se encierra el porvenir de los sigles, ve comvertidos en cuarteles de una soldadesca desenfrenada, sus grandes palacios, y próximas à desaparecer sus admirables Basilicas, cuando una terrible enfermedad amenaza cubrir de luto nuestras familias, y el hambre y la miseria empiezan a tender sus pegras alas sobre la Europa toda, trasformada en un campo de batalla, cubierto de cadáveres, cuando parece haber sonado la hora en que se han de cumplir las visiones del Apocalipsis, y por todas partes no vemos mas que semblantes, demacrados como la muerte, que esperan ver en medio de la tempestad que se cierne sobre nuestras cabczas. la aparición del mensajero de la terrible sentencia, comprendo, digo, la intensidad del dolor que debe aquejar su atribulado espíritu, por cuya razon no puedo dirigirme a V. E. respetable por sus anos, y mas respetable por el Minisierio que ejerce, sin dejar de suplicarle nuevamente que perdone o disculpe mi atrevimiento

El espectáculo triste, y pavoroso, que en estos momentos ofrece à nuestra vista el planeta en que vivimos, proviene, Exemo. Senor, de que todo está enfermo en este periode de mortal decadencia que atravesamos: pero nosciros, los que hemos forjado nuesmod espíritu en las fraguas de la sociedad moderna, y aprendido el amor al bien y las hociques de la moral, y religion, en el gran libro, en el corazon de nuestras madres, lelos de renegar, como máchos, de la época en que hemos venido á la vida, lejos de esgancieros venido a la significación de contra bado-nada, elasciati ogni speranza» grala Russia de la pálida frente de la Edad Media, creemos ver, como S. Agustin, al través de las densas nieblas que nos de Dide Dies, en doude esperamos: se realiza-Pas inviolables promesas del Eterno.

de la dispensadme, Exemo, Sr.; en medio de la atradefera caliginosa que respiramos. culo d'esposible encerran la pluma en un cirlas in de hierro, privandole lieve al papel; contra merro, privandoie ne contra contra que sufre el espiritu; y me hat: voluntad, y contra mi propósito de me habia estraviado na tanto del objeto de reamada, y de aqui la necesidad de que reanudemos el hilo de las mismas.

Ante la proposicion sentada por V. E. de la natrice datolicos no hay, hi puede haber la demonio civil, ofrecia en mi ultima carel caso straros lo contrario; y es llegado de caso de complir la palabra empeñada. la donde la debilidad de mis fuerzas, y niega trado de la materia permitan. V. E. del heat oct hecho, como la posibilidad f solo nio i de que es lo mismo, mo tau trimoni de que entre católicos haya mahabarla civil, sino tambien el que pueda haberlo, y ambas afirmaciones, términos l' las dos de su proposicion, son igualmente

Europa Matrimonio civil existe on wida la Caranio civil existe en Caranio cató ica, con escepcion de Portugal. onstitue es Francia, y la tiene desde la constitucion de 1793. Católica es ludia; y l' halo código civil de 1. o de enero de 1866. habo de incluir tambien. Católica es Aus-Sidom después del tremendo desastre de Sidow después del tremendo desissiones propositiones de la volo la la el primer Reichstad que se reunió, la por ultimo leyes del matrimonio civil. Y por Canton de le con Bélgica, Holanda, y el Canton de Friburgo, y en todos esos países que para V. E. planteada la institucion the tos ocupa. ¿Quore saber donde no la recibido carta de naturaleza? ¿Quiere V. E. que le diga en donde el matrimonio

es considerado única y esclusivamente bajo el panto de vista religioso? La es en la Inglaterra protestante, alla donde viven confundidos los dos poderes, el religioso y el político, el espiritual y el temporal. En el canton protestante de Basilea, en coyo reglamento judicial publicado en 1837, en el artículo 40, se establece que para que el matrimonio sea válido, debe celebrarse públicamente en la iglesia, mediaado el mútuo consentimiento de los esposos, dado solem nemente en presencia de los testigos, y acompañado de la bendicion sacerdotal. Y por último, en los ducados, tambien protestantes, de Sajonia-Gotha, y de Sajonia-Altemborgo, en donde se mira como formalidades esenciales del matrimonio, las proclamas y su celebracion en la iglesia.

De modo, Exemo, señor, que lejos de ser cierto que entre católicos no haya matrimonio civil, V. E. ve por lo que dejo expuesto, que católicos son en su inmensa mayoria les habitantes de Francia é Italia, Bélgica y Holanda, Austria y el Canton de Friburgo, y sin embargo es ley del Estado, y como tal obedeci la y respetada en todas esas naciones, la misma leg que V. E. ha calificado de reglamento del concubinato.

Mas decia al empezar esta carta, que V. E niega no tan solo el hecho, sino hasta la posibilidad del hecho tambien, lo cual no ha podido menos de estrañar, a los que como yo le reconocen una privilegiada ilustracion, y una competencia especial en la materia de que tratamos. La legislacion romana, lo mismo que auestro derecho patrio, y los códigos de casi toda la Europa católica, dicen de una manera elocuente que el matrimonio civil ha existido y existe entre católicos, luego es indudable, que puede haberto, no contra las prescripciones de la iglesia, cual V. E. cree, sino de conformidad coa ellas, cual asi lo dice la voz autorizada de papas como Benedicto XIV, y Pio VIII, y de teólogas como Santo Tomas.

Benedicto XIV, el canonigo de San Pedro, y obispo Aucona después, el papa de cuya eleccion se cuenta contribuyó pode. resamente en el conclave de cardenales, dividido en discrentes partidos aquel cétebre chiste suyo de asi quereis un santo nombrad à Gotti, si un politico a Aldrobandi, y si quereis un buen hombre elegidme á mi," Benedicto XIV d'jo, on el breve que lleva el titulo "Redita sunt nobis," publicado en 1742 declaró nque los catóncos podian concercir ante las autoridades eivites herejes, à celebrar el matrimonio civil, si bica esto no les eximia de la obligacion de celebrarlo después ante el parroco, n yanıdin ese virtuoso prelado: "hueno es, preferible seria, que los católicos de las provincias unidas, celebrasen el matrimonio civil después del religioso; pero tampoco hay inconveniente en que lo celebren antes." ¿Cabe diferencia mayor ni contradiccion mas grande que la que resulta del breve «Reditæ sont robis», de Bengdicto XIV, con la circular de V. E. á los parracos de su diócesis?

Pero hay mas, Exemo. Sr.: en el presente siglo, el i astre p'elado de Monte-Alto. durante la revolucion francesa, el autor de las éruditas notas que V. E. habrá visto en la célébre obra de "Instituciones conocicas de Devoti, el papa Pio VIII, declaro eque los católicos de las provincias del Oeste de Prusia podian celebrar valida y legitimamente el matrimonio civil." Y antes que estos napas, Santo Tomás de Aquino, el compañero inseparable de V. E., 'en sus largas horas de estudio, como lo es de todos los grandes teólogos, el nutor de la «Suma teologica, el eminente profesor de la universidad de Napeles, honor y gloria del renacimiento cientifico de Europa, hablando del matrimonio, dijo: "que el matrimonio-además de ser una institucion natural, era tambien una institucion civil, y religiosa; que en cuanto era institucion civil, estaba sometido al poder de la comunidad del Estado, y en coanto era institucion redigiosa, estaba sometido el poder de la iglesia." Qué distincion mas brillante, excelentisimo señor! ¿V sera posible que ante la autoridad irrecusable de Santo Tomas, y de Benedicto XIV y Pio VIII, el que continue V. E. declarando incompatible el catocicis-

mo, con el matrimonio civil? Es que no podemos ser católicos y ciudadanos al mismo tiempo? ¿Es que los deberes que la sociedad civil ampone al hombre, como ciodadano, no caben al lado de los deberes que la religiou impone al hombre, como católico?

V. E. ha dicho que entre católicos no hay matrimonio civil, y sin embargo en casi toda la Europa católica existe esa institucion. V. E ha dicho tambien, que entre catolicos no puede haber matrimonia civil, por cuanto esas dos palabras no pueden estar juntas, y escritores como Santo Temás y papas como Benedicto XIV, y Pio VIII, enseñan y dicen todo lo contrario. V. E. pretende bruser incompatible at católico con et ciudadano, y no obstante esto Jesucristo armonizó los deberes del uno, con los del atro, en aqual sublime precepto, de "Dad a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.» Y suspendo aqui mis cartas para ocuparme en las próximas de los canenes conciliares, referentes at matrimonio, mas antes de dejar la ploma recibid el testimonio de respeto y veneracion que os profesa y envia

Un Católico.

Parece que los comerciantes no renoncian à traer géneros de Barcelona, à pesar de los canvenios, de los inconvenientes qua sufren y de los perjuncios incalculables que un descuido pultera ocasionar. Ayer habia en la estacion un wagon cargado con furderia de Barcelona que no se habian atravido à abeir y que la autoridad local tuvo que disponer fuese convenientemente retirado para reespedirlo.

Nosotros creemos que la autoridad local qua ca el caso de reespedir esos y otros géneros que de aquel punto puedan venir, por cuenta de los interesados si estos volustariamente no lo hacen, y que la empresa del ferro-carril debtera imitar à la de Valencia que ordenó à la de Barcelona que no factorase nada para aquella cindad.

vedades y limitarse à vender los géneros que tienen en almacen, lo cual no les vendrà mal porque realizaràu to que de otro mado no tendria salida.

L'ainamos la atencion de la junta proviacial de sanidad sobre la llegida de enfermos procedentes de Barcelona à los próximos baños de Archena, recordandole qua no ha side la vez primera que por ese punto ha tenido principio la epidemia en esta provincia.

Sabemos que además de los que se van suscribiendo al adelanto reintegrable al municipio, por conducto de las comisiones parroquiales, son muchos los que acuden á la depositaria municipal à entregar las cantidades que pueden facilitar. Otro dia continuaremos las listas de suscricion, en las cuales figuran personas de todas las clases de la sociedad.

La ronda formada por los Sres. Pastor, y compañía, con la competente autorizacion, ha flado escelentes resultados desde el momento que empezó, denudeiando el abandono en que se hailaba el ex-portillo de Garay por los à quienes habia correspondido el torno de vigilar ese punto. Siga la ronda con el mismo celo y sépase los que fal. tan a la confianza que maos en otros debemos tener.

Ayerstarde no celebró sesion nuestro municipio por estar ocupados casi todos los concejales que à clias concurren en los preferentes asuntos de sanidad à que se dedican sin descanso.

Està may bien dicho lo que «El Puente de Alcolean dice al "Imparcial" en estas lineas:

"Dice "El Imparcial que el general Izquierdo padra no ser unionista, pero de segurono encontrará quien lo crea.

Y por que no, caro colega? ¿Tiene de-

reche nadie para dudar de que el Sr. Gasset y Artime sea un sincero democrata? ¿Y por ventura, es obstáculo para abrigar tal creencia, la circonstancia de haber servido el Sr. Gasset y Artime con lealtad y buen celo à la union liberal, tante en los escaños del Congreso, como en elevados puestos oficiales, lo mismo desde 1858 à 1865, que en el 1863 y 1866?

"En una alforja al hombro itevo los vicios; tos ajenos delante, etc."

"El Diario Mercantil» de Valencia se lamenta de que «La Correspondencia de Españas haya aumentado el número de muertos de fiebre amarilla, habidos en aquella capital y de que no haya aclarado que ninguno de ellos haya enfermado en ja misma.

Se hal'an vacantes cuatro plazas de peones camineros de nueva creacion, con destine a la conservacion del trozo de carretera desde Lorca á el puerto de Lumbreras.

Se halla vacante una plaza de médico de 1.º clase de nueva creacion en la villa de Calasparra, dotada con 400 escudos anuales ó scan 1,000 pesetas satisfechas de fondos municipales.

«El Eco de Alicante» en su numero del dia 28 nos anuncia que en faquella capital se está cobrando con la mayor regularidad el impuesto personal.

Nada sabemos respecto al adelanto de siete pagas que segun «La Conciliacion» se hizo á los prelados que fueron al Concilio, y por tanto nada podemos decir á nuestro colega sobre ese asunto.

El ayuntamiento de Valencia ha deter-Los comerciantes deben dejurse de no- minado hacer salir de la ciudad à todos los mendigos procedentes de otros pantos, como ignalmente las mujeres de mala vida.

Y pedir la traslacion del presidio á otra poblacion, y tevantar un empréstitio de 30,000 daros, no de 30,000 como se habia dicho, con la garantia de los solares y edificios de la municipalidad.

En virtud de orden de la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, se proroga á el dia 15 de octubre la subasta de la salina . sita en el término municipal del Pinatar, número 233 del inventario, procedente del Estado. la cual se halla annaciada en el "Boletir de Ventas" númern 418

»La Ilustracion popular económicas ha repartido su número 39 que contiene las signientes materias:

La Mujer, por Lisardo. - Armonias religiosas. XXIII. - Luz y sombra, por R. Guerrero de Lona.-La codicia rompe el suco. Leycoda. (Continuacion.) por Agustin Lobez. - Mesa revuelta.

A este número acompaña la entrega diez y seis de Las Turdes de la Granja. Se suscribe en la redaccion de LA PAZ Zoco, núm. 5.

Sabemos y lo volvemos à repetir, que en algunas tiendas se vende públicamente embutidos de diferentes clases producto de la matanza de contrabando que se viens haciendo, lo cual creemos no debe pasar desapercibido à los alcaldes de barrio.

GACETILLA.

Misa Nueva. Manana domingo a las 6 dirá la primera misa en la iglesia de Nues. tra Sra, de la Merced el joven presbitero D. Leandro Bas y Almela.

PARTE OFICIAL

Gaceta de aver:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

En cumplimiento de lo prevenido por la ley sancionada por las Córtes Constituyentes en 9 de Diciembre de 1869 disponiendo que se proceda à cubrir las vacantes de Diputados que que resulten durante las actuales Cortes, aun cuando no se hallen en el caso previsto por el art. 19 de la ley de 9 de Noviembre de 1868 sobre ejercicio del Sufragio universal, y tenien do presente lo que determinan los artículos 20, 21, 109 y 115 de la propia ley;

Como Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca á los colegios electorales de las circunscripciones de Motril, en la provincia de Granada, y Liria, en la de Vaiencia, para que procedan à la eleccion parcial de un Diputado respectivamente, en virtud de las vacantes declaradas por la Comision per manente de las Cortes.

Art. 2.º Las elecciones darán principio el dia 21 de Octubre próximo, y continuaran en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el 27 del mismo mes, y el tercero ó general el 4 de Noviembre.

Dado en Madrid à veintiocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano. - El Ministro de Gobernacion, Nicolás Maria Rivero.

> Gaceta de hoy. MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

BRUSELAS 28 de Setiembre, à las ocho y treinta y cinco minutos de la noche; Madrid 29 id., à las cinco y diez y seis minutes de la mañana. — Via Cabo. — El Ministro de España al Exemo. Sr. Ministro de Estado. - Madrid:

«Acaba de recibirse el signiente telégrama. -Mundelshein.-Oficial.-La capitulacion de Strasburgo se ultimó esta mañana á las dos por el general M. Leszjuski, Cuatrocientos cincuenta y un Oficiales y 17.000 hombres, com prendida la Guardia nacional, rindieron las armas à las ocho. Las posiciones seran ocupadas.»

TOURS 29 de Setiembre, á las seis de la tarde; Madrid id., a las seis y treinta y tres minutos de la tarde -El Encargado de Negocios de España al Exemo. Sr. Ministro de Esta 'o:

«Confirmada la toma de Strasburgo. Desórdenes en Lyon y prisiones de algunos de los agitadores. Se restablece la tranquilidad.»

NOTICIAS GENERALES

Ayer conferenció con el señor ministro de Hacienda una comision de Cataluña que vino à Madrid, para gestionar en favor de los inte reses de Barcelona.

Parece que ha sido aprobada la sentencia dictada en Consejo de guerra condenando á ser pasado por las armas el Comandante que fue de migueletes de Vizcaya, D. Miguel de Urquidi.

Hasta el dia 15 de Octubre no saldrá de la Habana el Capitan general de aquel punto Sr. Caballero de Rodas. Le acompañará en su regreso à la Peninsula el Intendente D. José Emilio de Santos.

Dice un periódico de la noche:

·Hoy se ha observado ménos agitacion politica; más calma en las discusiones á que ha dado lugar el Manifiesto de los montpensieristas. Tienese por seguro que los que han firmado este Maniflesto no aceptan, como selucion definitiva, la concesion de facultades al Regente. Ya lo suponiamos. No ha de ser la falange unionista la que más fácilmente se preste al proyecto favorito que hoy sostiene el general Prim.

Lo natural y lo lógico será, que los siete que han firmado la proposicion presenten la solucion; presenten el proyecto de ley en favor del duque de Montpensier. De esta manera se aclaran, se dilucidan y se resuelven las cuestiones.

De crisis nadie se ha ocupado hoy, y esto prueba tambien que no fue séria desde un principio. La crisis vendra al abrirse las Córtes, o cuando se hayan abierto las Cortes. Hoy por hoy, el Gobierno puede contar con 130 vo tos contrarios y 30 votos dudosos En unas Cortes Constituventes es de funestas consocuencias un fraccionamiento de esta clase.»

Todavia eu Tours se pone en duda la rendicion de Strasburgo. Sin embargo, la noticia puede considerarse como oficial y segura. Desde luego los prusianes dispondran de un ejército no despreciable por su número que podrá dirigirse sobre Paris ó cuaiquiera de los otros puntos amenazados. Metz es una plaza más importante todavia que Strasburgo; pero tiene contra si el esceso de fuerzas que encierra, y que han de hacer muy grave y comprometida su situacion ó complicacion alimenticia.

Cartas de Bruse as dicen que los sitiadores han establecido fortificaciones importantes pa-

ra evitar la fuga de los franceses. Preparémonos tambien á saber la capitulacion del general Bazaine.

Tambien hemos visto carta de Burdeos en que dice, que, en el caso de aproximarse los prusianos, las autoridades y las fuerzas del ejército se retirarian á la Rochela, á una dis. tancia de 28 leguas.

De un diario federal tomamos la siguiente

última hora: -Asegurase que la idea de dar un Manifiesto por el Presidente del Consejo de Ministros, ha sido rechazada por otro personaje que con el emprendió los movimientos revolucionarios de 1868, y que no le parece de gran necesidat. En cambio, se le han propuesto, como necesarias para llevar à cabo sus patrióticos planes, algunas reformas en el personal que ocupa las elevadas posiciones oficiales, y se ignora si entre ellas habra sido alguna la de destitucion de ciertos Capitanes generales que han adoptado un rumbo politico algo estraño relativamente al Gabinete.

Lo cierto es que en estos momentos se forjan tantos proyectos para un deseniace.revolucionario, que todos se estrellan en la diversidad de pareceres, y ninguno se realizará.

Nadie tiene à favor una mayoria en la Cámara; ni el Gobierno se atreve à contar más de

120 votos como seguros. La solucion, por tanto, es indudable, y las alegrias de los unionistas para con su duque,

bastante inocentes.

-Aunque sin responder de su veracidad porque no hemos visto el telégrama, nos consta que un importante personeje italiano, residente en Madrid ha recibido noticias directas de Civitta-Vecchia, en las cuales se le habla de República unitaria propuesta por una comision de ese partido al Gobierno de Victor Manuel, y creemos que esto se haya hecho porque como ayer deciamos á nuestros lectore, s las principa les poblaciones de Italia rechazaban doblemente la institucion monarquica desde que se cedió al Papa la ciudad leonina para su residencia.

-Dase por cierto que el Gobierno lusitano ha presentado la dimision y que el Rey ha suplicado à sus individuos que continúen en sus puestos hasta ver el resultado del sitio de Paris, en cuyo caso éi adoptara la marcha que convenga.»

En Barcelona hubo anteayer más alarma que el dia anterior. Hubo más invasiones y mas fallecimientos y se notó a guna resistencia à abandonar las casas de la Barceloneta. Tambien hubo ayer grupos pidiendo trabajo, y todas las cartas y tudos ios viajeros manifies tan la necesidad de que se empreudan algunas obras. En Cartagena y en Malaga hay bastante resistencia a permitir la entrada de buques de ciertas procedencias.

Los esparteristas se encuentran en el número de los contrarios decididos á la concesion de facultades al Regente.

Los franceses de Ca'ifornia han enviado al Gobierno el siguiente despacho:

San Francisco, 24. Solo la energia puede salvar à Francia. Recibireis un nuevo envio de 60000 francos para continuar defendiendo el honor nacional. Pronto remitiremos otras sumas. ¡Viva Francia!»

Anoche ha circulado con mucho crédito la noticia de haber cesado en su cargo un alto funcionario militar de Castilla la Nueva, y la de que con este motivo iban á llover las dimisiones de los funcionarios de cierto color politico, que desde el dia 28 se ha colocado en una actitud tan desembozada como resuelta.

Dice El Popular:

Ayer ondeó la bandera Nacional durante el dia en los edificios públicos, los cuales se iluminaron por la noche, con motivo de ser el segundo aniversario de la Revolucion.

Los particulares no se tomaron la molestia de alumbrar sus balcones: esto indica claramente el rumbo torcido que lleva la Revolucion.

Como que ayer publicaba la Gaceta el aviso de pagos à las clases pasivas de Madrid, sin acordarse de las desgraciadas provincias, y hoy inserta una relacion de reconocimiento de derechos por el Tribunal de dichas clases, que pone miedo sumar sus cantidades.

Recomendamos esta pesada operacion a los contribuyentes.

Leemos en Le Public, periódico de París: "Tenemos 500.000 hombres sobre las armas. Podemos tener un millon en quince dias. Tenemos á los aduaneros, los bomberos y

los guardas forestales. Tenemos la gendarmería, los guardas de las

costas y los municipales (sergents de ville). Tenemos los cuerpos francos de tiradores y cazadores y los veteranos útiles. En fin, cerca de dos milloues de hombres, sin contar con los paisanos.

Esto se dice en voz alta, y esto es la verdad. Pero no hemos contado con otro formidable contingente.

; Las mujeres!

Y las mujeres, de quienes no se habla? ¿Las olvidarán acaso en esta guerra nacional?

¡Se les inferirá la injuria de no contar con ellas en los momentos de supremo peligro? Si fuera así, las hijas de los campos y las hijas de las ciudades protestarian.

Clamarian y clamariamos con ellas: acordaos del pasado y ved lo que vale la mujer cuando la patria está en peligro. Necesitais listas de heroinas; buscad en los libros de las grandes damas y de las mujeres del pueblo, y las encontrareis.

Juana de Albret, rehusando casarse con un hijo de Cárlos V, porque es enemigo de Francia.

Mad. Bernard, heroina de Sens, que salva su ciudad natal del pillaje de los bávaros y sajones, y de los bávaros y cosacos.

Ana de Beaujen, la mujer de Estado, que

apaga la guerra llamada loca. Genoveva de París, cuya voz cristiana reanima á los defensores de la ciudad, que desmayan ante las hordas de Atila, los prusianos de entonces.

Juana de Hachette, que basta nombrar, despues de Juana d'Arc, à quien ni nombrar es necesario.

Y las mujeres de Verdun, de Veuvais, de Lille y de las veinticuatro ciudades sitiadas por el enemigo y desendidas tan solo por ellas, ¿será preciso citarlas?

No; estos hechos de armas, que bastarian para hacer ilustre à un ejército, los conoce el

Ahora ya han dado sus joyas y sus ahorros, y van á dar su sangre.

¡Cuántas mujeres han devuelto el valor á sus esposos! ¡Acaso es que se ha estinguido en Francia la raza de las mujeres heróicas?»

XLa Esperanza hace las siguientes pregun tas, cuya gravedad comprenderán nuestros lectores:

«Por el último correo hemos recibido la siguiente carta de Bayona:

«¿Es cierto que una persona, ó más bien un personaje de la situacion, amigo intimo y confidente antiguo del general Prim, y á quien està confiado un puesto militar de gran importancia, se puso en relaciones, dando él los primeros pasos, con uno de los generales de Cárlos VII?

¿Es cierto que despues de algunas entrevistas que tuvieron lugar en el pueblecillo francés de Sara, el amigo y confidente del general Prim envió una carta de adhesion à S. M. el rey D. Cárlos VII, y firmó con el General carlista, dos diputados de Navarra y su secretario (el del amigo de Prim) un acta de todo lo pactado?

Es cierto que esa acta existe y se halla en poder del general carlista, y que en ella consta que el arcigo de Prim se habia de acercar à la frontera española con toda la gente de que pudiera disponer, mientras en la frontera francesa se presentarian todos los jefes carlistas que viven en Bayona y Biarritz; que el amigo de Prim proclamaria a Cárlos VII al frente de sus tropas, y hecha la proclamacion iria à buscar con algunos oficiales á los jefes carlistas, dejando el mando al general con quien habia tratado, no sin que antes se le entregara por una ficcion romana una gran cantidad?

As cierto que por de pronto el amigo de Prim y su Secretario, recibieron algunas cantidades para ir preparando las cosas?

¿Es cierto que, firmada el acta, ajustado el negocio, el general carlista pasó à Vevey à impetrar, para llevarlo á cabo, el permiso del rey, y que Cárlos VII, á las primeras palabras. interrumpió al General, diciendole: «No quiero saber nada de eso ni mezclarme en ello; pero, añadió, te dejo en libertad de hacer lo que te parezca.

Es cierto que, habiendo vuelto el General carlista de Vevey, recibió (hácia mediados de Agosto) del amigo de Prim el aviso de que no se podia diferir el golpe, y de que por una feliz casualidad debia reconcentrar sus fuerzas en la frontera para el dia 25, con objeto de cambiar el armamanto, con lo cual se iban á lograr en el instante del goipe 2.000 buenos fusiles para los avnarros voluntarios?

¿Es cierto que, dado y recibido el aviso avisados nuevamente en Sara el General carlista y el amigo de Prim, se convino, en efecto, que el dia 25 tuviera lugar el movimiento?

Es cierto que el dia 25, el amigo de Prim se dirigió à la frontera con una fuerza considerable y el armamento nuevo, envió à su Secretario á prevenir al General carlista, reunido ya en Sara con todos los jefes, que el golpe no podia tener lugar hasta el dia siguiente, porque se habia retardado algo su marcha?

Es cierto que el dia 26, habiendo ya entrado en España el General carlista, con Itodos los que le acompañaban, se estuvo todo el dia sin tener noticias del amigo de Prim, hasta que á las cinco de la tarde llamó este al otro, por un recado verbal, á una borda de aquellas montañas?

¿Es cierto que al llegar á la borda se les invitó por dos oficiales, que estaban un poco más abajo, á que se adelantaran, y que cuando iban á hacerio fueron prevenidos de que las fuerzas del amigo de Prim subian arrastrándose para cortarles?

Es cierto que, habiéndose retirado sin que dieran lugar á ser cortados, y vueitos á Sara, todavía escribió el amigo de Prim, una carta al General carlista, pretendiendo llevar adelante la cosa?

Y es cierto, por último, que por medio de otra carta, cuando se le amenazó al amigo de Prim con publicar el acta, respondió el que de hacerse tal cosa, denunciaria y apresaria a todos los carlistas de España que sabia estaban

comprometidos, añadiendo despues en otra carta que él siempre habia sido leal y consecuente liberal, y que se vanagloriaba de haber engañado á los carliscas, lamentándose por no haber concluido con ellos?

Y, por otra parte, les cierto que el dia 26 publicó el Capitan general de las Provincias Vascongadas un bando, en el que, á la vez que suponia en armas á los Vascongados, no les dejaba otro recurso que apelar á ellas para salvar su dignidad y su libertad?»

Los cuerpos del ejército que formaran en la gran revista del 9 de Octubre, son los si. guientes:

Regimientos de infantería de línea: Rey, Infante, Luchana, Asturias, San Quintin y Cantabria.

Batallones de cazadores: Madrid, Barcelons, Figueras, Alba de Tormes, Arapiles, Bejar J Santander.

Ingenieros: Primero y Segundo regimiento. Artillería á pie: Tercer regimiento.

Guardia civil: Décimo cuarto tercio. Regimientos de caballería: Rey y Reina, Coraceros; Calatrava, carabineros, Pavía, husares; Villaviciosa, lanceros

Artillería montada: Primero y Cuarto regimiento.

Artilleria de montaña: Primer regimiento. Estos cuerpos, con el aumento que recientemente han tenido, forman un total de mas de 20 000 hombres.

Es seguramente una de las revistas que de mayor número de fuerza del ejército ha pre enciado Madrid.

Dicese que Bismarck cuenta con el apoyo del ejército de Bazaine para la restauracion bonapartista que intenta realizar con el impe rio de Napoleon IV, bajo una regencia civil J militar.

El alcalde de París, M. Arago, ha publicado la siguiente alocucion:

«La municipalidad vigila. Doscientos quince batallones de guardias móviles estan armados y ocupan los baluartes. El espílitu público 68 excelente. Toda la poblacion está decidida defenderse hasta el último extremo. ¡Que Francia responda!

Hotel de Ville 21 de Setiembre de 1870.

Las noticias que recibimos de Francia res pecto a Lyon, son muy desconsoladoras. La anarquia sigue imperando, con profundo pesar de las personas que aman el porvenir de Francia.

En Roma se dispone un plebiscito idéntico al de Nápoles. Se hará por sufragio universal.

La actitud de los montpensieristas continus preocupando vivamente la atencion pública.

Si la crisis se resolviera en sentido progresista, entrarian à formar parte del Gabinets los Sres. Ruiz Zorrilla y Ruiz Gomez.

M. Ratazzi ha llegado á Roma.

El derecho de conquista está en boga en Eu ropa. La Alsacia y la Lorena son ya parte de la Confederacion alemana.

Los prusianos siguen el camino de Lyon y abrigan el propósito de ocupar esta ciudad.

La rendicion de Strasburgo, que es un hecho cierto à pesar de lo que dicen algunos telégran mas franceses, ha producido en Francia gran desaliento.

El aislamiento de Paris es completo: solo puede comunicarse con los departamentos por medio de palomas y globos.

Verdun, segun les últimos despachos, continúa cercado, pero hasta el dia 28 los ataques de los sitiadores no tenian importancia.

En Roma se va à proceder al plebiscito. Este se verificará por medio de escrutinio se creto y los votantes no podrán contestar más que si ó nó à la pregunta de si quieren perte necer al reino de Italia.

Si bien es cierto que el espíritu público de Paris es excelente, y decidido el animo de guardias móviles á una resistencia heróica, no puede ocultarse que los preparativos del ejer cito prusiano son inmensos.

Sirve de fundamento á los rumores de que Rusia está de acuerdo con Prusia y se dispone à cobrar su escote la noticia de que el czar, al recibir en Mossoci la noticia de que el czar, de recibir en Moscow la noticia de la batalla de Se ian, dió un banquete, en el cual, después de haber bebido á la salud de su real tio Prusia, rompió la copa, conforme á la costum bre alemana, que prohibe que nadie vuelva beber en el vaso que ha servido para un brisdis solemne.

Se dá grande importancia á la revista que debe celebrarse el dia 9.

Asegurase en los circulos políticos que si el montpensierismo deja trascurrir el tiempo que falta hasta la reunion de las Cortes sin tomar una resolucion decisiva, quedará imposibilitado para lograr despues su propósito.

Un periódico cree que los unionistas han acordado, para su dia, el siguiente Ministerio: Presidencia y Guerra, Izquierdo.

Estado, Lorenzana. Hacienda, Cantero Marina, Topete. Gobernacion, Rios Rosas Gracia y Justicia, Lopez Ruiz. Fomento, Pastor y Landero.

Dice El Popular:

Bl Eco de España, en su articulo editorial de hoy, pinta la situacion de España con tan verdaderos colores, que nos vemos en la dolorosa precision de convenir con el periodico moderado.

A tal extremo ha llegado la Revolucion. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vilipendio!

En Lyon y Marsella sigue reinando la mayor anarquia como lo demuestran los hechos siguientes:

En los clubs se discutió el 21 la manera de reconquistar el poder, y se convino en la necesidad de dar un golpe de Estado popular, que consistiria en prenderal Prefecto, al Procurador general, al Procurador de la Renública y a varios miembros del Consejo Municipal. El Procurador de la República, M. Luis Andrieux, que en otros tiempos hizogala de furibundo republicano, acudio precipitadamente al salon Valentino en la Cruz Roja, donde estaban reunidos los mas exaltados, y les dirigió un lenguaje muy razonable: pero habiéndose retirado muy fatigado a un café, fue invadido el local por una turbe, y M. Andrieux, preso, conducido al puesto de la alcaldia. La guardia Aacional logro al fin rescatarle.

En otra reunion, donde trató de justificar la medida que adopto el 4 de Setiembre, de poner en libertad a los individuos de la magistratura presos por el Comité de salvacion publica, fué muy maltratado, debiendo su salva cion à su padre, que le sacó de alli à viva fuerza. La agitacion y el desórden no habian cesado á la fecha de las últimas noticias.

Nuestros lectores tienen ya noticia del pánico que se declaró en una parte de las tropas que à las ordenes del general Ducrot coucurrieron à la accion del 19, toda la culpa se echó à los zuavos, pero no debieron ser ellos los únicos que se portaron mal, pues a otros cuerpos y à la misma guardia movil comprende la siguiente orden del dia publicada por el general

En el combate de ayer, que duró casi todo el dia, y en el que nuestra artillería, cuya solidez nunca podrá elogiarse lo bastante, causó al enemigo pérdidas enormes, han ocurrido incidentes que debeis conocer en interes de la gran causa que defendemos en comun.

Un injustificable panico que no pudieron contener los esfuerzos de un escelente jefe de cuerpo y de sus oficiales, se apoderó del regi-miento provisional de zuavos que sostenia nuestra derecha. Desde el principio de la acción, la maron la mayor parte de los soldados se replegaron en desórden sobre la ciudad y se esparcieron por ella sembrando la alarma.

Para disculpar su conducta han alegado esos te ciert. que se les habia lievado á una muerle cierta, cuando su efectivo estaba intacto y cartual sido heridos; que estaban faltos de lo ha con en los no habian hecho uso, segun ban: comprobado yo mismo, de los que llevafes, etc., etc.

La verdad es que esos indignos soldados cho de prometido desde un principio un hecho de armas, cuyos resultados, á pesar de ellos, han sido considerables. Otros soldados ton á ellos de diversos regimientos se unie-

Ya las desgracias que hemos esperimentado en el principio de esta guerra, habian hecho desmorali París soldados indisciplinados y inquietud y la desmoralizados que llevan la inquietud y la tancias, à la autoridad de sus jefes y à toda

Ratoy firmemente resuelto á poner fin à tan les de parés desórdenes. Ordeno á todos los defensode parís que se apoderen de los hombres moviles soldados de todas armas ó guardias móviles que vaguen por la ciudad en estado de deshonren propalen dichos escandalesos y deshonren con su actitud el uniforme que

Los soldados y guardias móviles detenidos terán conducidos y guardias móviles detenidos dúm. 7, plaza de Vendome; los habitantes depolicia en el mismo caso á la prefectura de

Reran llevados ante los consejos de guerra Religios de la consejos de guarde los consejos de guarde los juzgan en permanencia, y sufrirán la riladas en la ley militar.

Religios de las disposiciones consigla Art. 210

Art. 213. Sufrirá pena de muerte todo mi

litar. 213. Sufrirá pena de muerte todo mi enemige ó de rebeldes armados.

Art. 218. Sufrirá pena de muerte con de litar. 218. Sufrirá pena de muerte con de obedecer cuando se le manda marchar al la segue. tt. 250. Se castigarà con pena de muerte

con degradacion militar, todo bloqueo ó destruccion de géneros, mercancias ó efectos cometidos por militares en banda, sea con armas ó á fuerza abierta, sea con violencia contra las personas.

Art. 253. Sufrirá pena de muerte con degradacion militar, todo militar que destruya medios de defensa, provisiones de armas, víveres, municiones, etc.

Es un deber igual para el Gobernador defender à Paris que va à sufrir directamente las pruebas del sitio, y mantener en el el órden. Por las presentes disposiciones asocia à sus esfuerzos todos los hombres de corazon y de buena voluntad, cuyo número es grande en la ciudad.

Paris 20 de Setiembre de 1870.-El presidente del Gobierno de la defensa nacional, Gobernador de Paris general Trochu.»

Una correspondencia de Nancy, inserta en la Liberté del dia 28, da pormenores acerca de la estancia de los prusianos en aquella ciudad; entre ellos eccontramos los siguientes:

«Los prusianos instruyen diariamente sus reclutas en la plaza Estanislao Estos soldados, en su mayor parte, son adolescentes de 15, 16 y 18 años. El ejercicio empieza á las seis de la mañana y no se termina hasta cerrada la noche; causa pena ver el contraste que forman los jovenes con los casi ancianos de que se compone el landsturn.»

La misma correspondencia á que nos referimos en la noticia anterior, dice que en Nancy corria muy acreditado el rumor, sobre todo entre los prusianos, de que Napoleon habia experimentado en su residencia de Wilhemshohelun violento ataque nefrético que infundia temores à los facultativos, y que con este motivo habia salido del cuartel general del rey Guillermo un oficial general para informarse exactamente del estado del enfermo.

Un telégrama oficial recibido anoche, dice que se habian sumergido en el Sena los postes de cuatro lineas telegráficas, quedando completamente destruidas.

Ha sido capturado por un inspector de seguridad pública, un titulado comandante, graduado capitan de la guardia civil, cuyo sugeto habia sustraido papel de crédito por valor de 4.000 rs. El supuesto capitan pertenece al regimiento del Rey y es de la clase de soldado.

El Gobierno frances ha llamado al general Cambriel para que se encargue del mando del ejercito que se organiza en Bourges.

Segun nuestras noticias, en el dia de ayer quedó ultimada en la direccion de Infantería una nueva táctica de guerrilla.

Se han establecido tambien las variaciones consiguientes en los fuegos del órden cerrado, teniendo presente para introducir estas refor mas el cambio del antiguo armamento por el del sistema Berdan,

Segun un telégrama oficial, ayer pasó por Burdeos con direccion á Suiza la ex-reina Isabel, acompañada de los Sres. Marfori, Ezpeleta y otras varias personas.

Parece que el general Ulrich, Gobernador militar de Strasburgo, no ha firmado el acta de capitulacion de la ciudad à causa de hallar se herido de un casco de metralla.

Las vias ferreas que unen á Alemania con Francia, se hallan en la actualidad ocupadas en trasladar á las cercanías de Paris poderosos trenes de batir.

A un periódico republicano le remiten desde Córboba la siguiente circular que por la direccion de Instruccion pública se ha dirigido á las Juntas provinciales de primera enseñanza de Granada, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Malaga y Huelva, y sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

"En vista de las reclamaciones de un crecido numero de padres de familia de esa capital, en las que solicitan, como afiliados al culto evangelico reformado, que en las escuelas de primera enseñanza à donde asisten sus hijos no se les enseñe religion alguna positiva, y en tanto que sobre tan importante asunto se adopta una medida general, S. A. el Regente se ha servido autorizar a la junta que V. S. preside para que dispense à los maestros de las escuelas públicas de esa provincia de dar la enseñanza de religion y moral e historia sagrada à los alumnos, cuyos padres ó encargados así lo pretendan, toda vez que el precepto constitucional derega virtualmente en el expresado caso las disposiciones en cuya virtud existe aquella en en anza -Lo que traslado à V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. muchos años. - Madrid 11 de Setiembre de 1870.-Ei director general, M.

Mereio.» Sabemos tambien que la Diputacion provincial de Palencia ha suprimido de su presupuesto la partida de ga tos destinada al sostenimiento de su profesor de religion en la Es cue la normal, fundandose en que la libertad religiosa no obliga à les alumnos el estudio de ninguna religion positiva.

Al ser conducidos ayer los presos de Barce-Iona à la estacion del ferro carril, para trasladarlos á Figueras, se fugaron varios, contra quienes los centinelas se vieron precisados à hacer fuego. Como consecuencia, resultó muerto uno de los penados y herido otro, habiéndose fugado otros dos.

Anteayer se alteró el órden en Callosa de Ensarriá por la cuestion de arbitrios municipales. No conocemos detalles del suceso, y sólo sabemos que la autoridad militar de Barcelona envió en el acto 100 hombres del regimiento de Leon para restablecer el orden.

El dia 25 celebró Mr. Thiers en Viena una entrevista con Mr. Beust, canciller del imperio austriaco, y el 26 pasaba por Varsovia en direccion à San Petersburgo. No tardaremos en tener noticias acerca de los asuntos de que estos dos personajes se han ocupado.

Parece, segun correspondencias de Viena. que los hombres de Estado rusos reprueban el que Julio Favre, cediendo à las instigaciones de lord Lyons, embajador ing'és en Paris, haya celebrado su entrevista con Mr Bismarck, considerando que esto contrariará, sin ningun género de duda el resultado de las gestiones de Mr. Thiers cerca de los Gobiernos de las naciones neutrales.

Correspondencias de Burdeos dican que el resultado negativo de la entrevista de Favre con Bismarck, léjos de haber entibiado los ánimos para la defensa de la patria, ha producido en el país una saludable conciliacion entre todas las fracciones políticas.

El lúnes se celebró en Barcelona una manifestacion de obreros, en demanda de pan y trabajo.

Estado sanitario de Barcelona. - Dia 28. - Invadidos. - En la Barceioneta, 29: en la ciudad, 16: en el hospital provisional, 8.—Total 53.

Fallecidos.—En la Barceloneta, 14: en la ciudad, 14: en el hospital provisional, 10.-

Total, 38. Además ha habido dos invasiones y una defuncion en el inmediato pueblo de Sarriá.

El Pais tiene noticias seguras de que el senor ministro de Hacienda se ocupa con decidido empeño en que las clases pasivas de provincias se nivelen con las de Madrid, cesando, por consiguiente, la diferencia que existe y que ha provocado contínuas y justas reclamaciones.

Celebraremos infinito que el Sr. Figuerola salga adelante con su empeño.

Escriben de Bucharest que se teme una sublevacion en Bosnia y en Hertzegovina contra la autoridad del sultan, y que no son ménos acreditados los rumores de un movimiento revolucionario en Transilvania y en Croacia, provincias austriacas.

En el Consejo de guerra celebrado anteayer en Vitoria fue condenado en rebeldia á sufrir la pena de ser pasado por las armas el teniente retirado D. Celedonio Iturralde, y á reclusion perpétua el cura D. Atanasio Calleja.

La Empresa del ferro-carril de Barcelona á Gerona ha cedido trenes gratuitamente para el trasporte de los penados de Barcelona al castillo de Figueras.

Ya ha sido pianteada la ley de abolicion de esclavitud en Cuba.

Cuantas noticias se reciben son contrarias á

la paz.

El Gobierno inglés, en vista del estado de cosas creado por el rompimiento de las negociaciones entabladas por Favre, ha acordado no hacer gestion alguna en favor de un acuerdo.

El cuerpo prusiano que ocupó á Orleans se compone de 25.000 hombres.

En Valencia ha refrescado la temperatura desde hace tres dias. El gobernador de la provincia comunica hoy la satisfactoria noticia de que desde hace seis dias no se ha presentado invasion alguna de la flebre amarilla.

Anteaver espiraba el plazo dado por los caids de la Argelia al Gobierno de Francia, para declararse independientes. Una de las condiciones impuestas por aquellos si habian de quedar sometidos, era la abolicion de las contribuciones.

El comité republicano habia tratado de destituir al Gobernador.

El estado de agitacion era muy grande.

La columna que se hallaba en Puente del Arzobispo se ha incorporado á la guarnicion de Toledo.

La Diputacion provincial de Almería ha presentado su dimision por no poder hacer frente a la angustiosa situacion económica porque atraviesa.

Anteayer quedó completamente de alojada la Barceloneta. El estado atmosférico favorece la terminacion de la epidemia, pues desde hace dos dias se deja sentir el frio y ha comenzado á llover copiosamente.

Anteayer salió de Vitoria una Comision de individuos del Ayuntamiento que viene à Madrid para pedir à S. A. el indulto del Sr. Arregui.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 28 (á las nueve y 30 de la noche).— Ghaguy 28.—Los prusianos se reunen frente à Saissons.

Desde esta ciudad les dispararon balas de cañon y granadas.

Desde el sibado la guarnizion hace salidas. El enemigo ha puesto varios puentes sobre el Aisne.

Varias casas del arrabal han sido incendiadas.

BEAUVAY 28 —Trescientos prusianos han sido rechazados ayer cerca de Clermont por los guardias móviles y la poblacion; pero han vuelto con artillería y han ametrallado y quemado varios pueblecitos.

La guardia móvil se ha replegado por órden del general y ha entrado en Clermont.

LONDRES 28 (à las doce de la tarde.)—Se ha celebrado un congreso en Newcas le bajo la presidencia del duque de Northumber and.

D. Arturo de Marcoartú propuso una liga de las naciones neutrales Inglaterra, Austria, Rusia, España é Italia: para que se unan con objeto de mediar y ofrecer un arbitraje que conduzca á un inmediato y definitivo armisticio entre los be igerantes, sometiendo á un parlamento internacional de arbitraje las cuestiones esteriores de todas las potencias de Enropa.

El Sr. Marcoartú dijo que el Gobierno espanol cooperaria à esta solucion pacifica.

TOURS 29 (á las siete y 30 de la mañana). -Un telégrama del consul de Francia en Basilea, fechado ayer noche, desmiente rotundamente el rumor que corrió el dia 27 de que Strasburgo se habia rendido.

La verdad es que Strasburgo rechazó antesyer tres asaltos causando al enemigo pérdidas considerables.

MEZIERES 28 (noche). -- El nuevo armisticio será prorogado hasta el 9 de Octubre. Verdun continúa cercado; pero hasta ahora

los ataques del enemigo han sido muy debiles. ROMA 28 (noche).—Se va a proceder al plebiscito. Se verificará por medio de escrutinio secreto y los votantes no podraa contestar más que con «sí» ó «no» á la pregunta de si quieren pertenecer al reino de Italia.

WIESBADEN 28.-El general Mac-Mahon y su señora han llegado á este pueblo.

BERLIN 28.—Asegurase que las negociaciones entre Prusia y Baviera han terminado acordándose que la Alsacia y la Lorena serán consideradas como territorios federales alemanes, estableciéndose una administracion compuesta de autoridades federales. Por ahora estarán exentas de quintas y representadas en el Parlamento por una comision.

LONDRES 29 (a las tres y 30 de la tarde).-El Sr Bruce, ministro del Interior de la Gran-Bretaña ha dicho en un discurso que ha pronunciado en Greenock, que la Alemania incurriria en una falta si se anexionase la Alsacia y la Lorena sin consultar el voto de los pueblos.

El Times dice que una fuerte columna de infantería francesa ha intentado una sulida de Metz bajo el amparo del fuego de los fuertes de Quelen y Bottes.

Despues de avanzar victoriosamente hasta Ars, los prusienos la obligaron á replegarse.

TOURS 29 (á las cuatro y 40 de la tarde). -Noticias de Paris del 24:

En la Bolsa se cotizan à última hora: el 3 por 100 frances, a 52'75; el (emprestito) à 54'15; el 5 por 100 italiano, à 50.

Las noticias de la guerra son nulas hoy. El enemigo no ha aparecido en ninguna parte

La primera entrega de los documentos encontrados en el palacio de las Tullerías, ha salido à luz hoy. Contiene una carta del señor Jecker acerca de los asuntos de Méjico, que compromete mucho al duque de Morny.

Un decreto fechado el 23 entrega el Sr. Devieme al Tribunal de casacion, para ser juzgado disciplinariamente por haber comprometido su carácter de magistrado en una negociacion de indole escaudalosa.

Las ventajas conseguidas ayer han producido una grande impresion.

Los periódicos publican detalles, indicando que los prustanos han sufrido grandes perdidas.

Todo el mundo está en excelentes disposiciones.

TOURS 29 (á las seis y 45 de la noche). — Un despacho oficial de origen prusiano, fechado en Munddolshein ayer, anuncia que la capitulacion de Strasburgo se concluyó á las dos de la madrugada.

Cuatrocientos cincuenta y un oficiales y 17.000 so dados, incluso la guardia nacional, han depuesto las armas.

Los puestos han debido ser ocupados por los prusianos à las ocho de la mañ na de aver. LYON 29.—La agitacion que ha reinado

estos dias se va culmando. Varios agitadores han sido presos, entre ellos el general Cluseret.

ANUNGIOS.

-Comunicados, desde 100 á 1,000. - Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, à 100. — A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. - Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Santos de mañana. - Dom. XVII. Ntra. Sra. del Rosario, patrona de la iglesia y villa de Pacheco, los stos, Angeles Custodios, s. Saturio y s. Olegatio. - Jubileo del Sto. Rosario.

Jubileo -Astá mañana en las iglesias de Nira. Sra. del Rosario, y en la de las religiosas de S. Antonie.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede à la venerable congregacion de Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, à mas de la de turno, que será por señalamiento del Exemo, é Iltmo, St. Obispo i de esta diócesis, en los dias que por el mismo scuor se designen, ; pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oracion al Smo. Sacramento.

Seccion mercantil.

	Pre	ecio	S	de	11	lia	30		
Trigo o								pts.	ſ.
ld. mai	net	MERC	١.	de	'n	á	*	id.	
1d. extr	an	ero		dP	>>	á	*	10.	
ld. and							33	The second second second	
Cebada		×	٠	d e	3.2	0 á	3.75	id.	
Maiz.		٠		de	6411	0 á	6.20	ist.	

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del dia 28

FONDOS PUBLIC	0	S. "	,	Ou pre
3 por 100 consolida	de		- 1	21.71
Idem pequeños				00,00
ldem à fin de mes.			-	24,70
ldem esterior				27,80
3 por 100 diferido.				00.00
Deuda del material.				60,00
ldem del personal.			-	00,00
Billetes hipotecarios	š.			101 00
B lletes de segunda s		ie.		97,00
Bonos del Tesoro			. 1	67,80

BE CARTAGENA. PUERTO. Vapores.

Genil, Betis, Darra, Guadalete, Guadaira y Guadiana. - he estos seis vapores sa e uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos tos miércoles para Almeria, Málaga, Aigeciras, Cádiz y Sevilla, Los despacha D. Andrés l'edreño.

Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. - De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelo nay Marsella. Los despucha el sefor Bienert, sobrino.

ANCHCICS.

Se vende en San Pedro det l'inatar ona casa, sita en la calle Mayor, núm. 8, con su patio y pozo de agna doice, y con toda comodidad; daran razon en Marcia, calle del Crédita l'ública, mim 13, y en Cartagera en casa de D. Lorenzo Ros, Puerta de Moncia. 8

. COCHERO.

El que ha sido de D. Jalian Pagan, Autonio Martinez, soltero, de 30 años, busca enfocacion. Darán razon casa del Sr. Pagan, plaza de Palacio. P. 8-8

Publicación económica y de lujo.

La palabra de Dios.

NOVELA ORIGINAL por el marqués de San Eloy.

Esta obra se poblica por entregas de ochi grandes páginas al precio de un cuartillo de real cada ona en teda España. - Se repartirá un cuaderno todas las semanos que contendrá ocho sutregas bajo mua cabarta de papet de color, impresion esinerada y escelente pupel.

Los señores suscritores recibirán gratis en cada cuaderno una preciosa lámina.

Se suscribe en el establecimiento de La PAZ, Zocc, L

Nuevo Código penal

comparado artículo por artículo con lo dispuesto en el de 1850, y seguido de la ley estableciendo el recurso de casacion en le criminal, la ley reformando el procedimiento cria inal y la relativa at ejercicio de la gracia de maulto.

Un tomo de 300 páginas esceleutemente in preso en tipos grandes y clares, y on buen papel.

Precio 6 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

No mas tinturas, progresivas!!!

MISTURA VEGETAL

🚆 del Dr. James SMITHSON. 🚊 🛭 Dernelre instantaneamente el cotar natural al cabello y à

la barka.

lautil lavorse antes y después. Su apheacion es sencilia y el exito immediata; no mancha la piet ni. perjudica a la salud. Para convencer à les incrédutes, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se escarga de aplicar la ORIZALINE à las personas que deseen ensaver este maravilloso prodacto. La raja con cepilio y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emm rador, 207, rue Saint-Honore Et. Madrid, Agencia franco. españala, Sordo, 31,

la erganizacion entera.

AGUAYPOLVOS DENTIFICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16. BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, à 16 y 24 rs.-En Murcia, D. Lucas Serrano.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inservion en este diario.

Papeletas 1 Columna. . . ld. á 2 id , aprisadas. 1d. á 2 id , largas . . 120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mis-

A los suscritores se rebaja del 25 at 50 per 100.

Por dos reales.

DISCURSO funebre pronunciado por el DR. D LELIN MARTINEZ Espinosa en las honras celebradas en sufragno de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papet en casa det editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comision de Al-

El jemenso ès la de este remedio es cebido á sus propiedades constantemen-

le probadas, a su acción pronta é infatinte que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndanto los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan ona ligera comezon. Precio de la caja 8 cs. Depósito en Paris, J. Wishin, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calte del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3, 173).

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines i uminados mejeres que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, moral zadora tectura de sus novelas y articulos heten que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA ANO REPARTE.

2,000 à 21,000 dibujos de bordados, labores y alornos de enantas clases inventa el buen gusto. - 21 grandes patrones para cortes de vestidos, tamatie natural. - Varias tapicerias en colores, punto Bertin - Algunas piezas de mil sica.-100 figurines en negro y 45 ó mas sobre acero, iluminados -1,200 d mas columnas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre napel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornose y sobre 64 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Les señaras que se almuen à la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Al' manaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusiva mente con esse obseto, y el cual censta de un tomo en 4. " mayor de mas de Mill págmas.

Para mas detailes se dà el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAT. Zoco, b.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor à dos columnas de impresion es: merada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuaderas dos con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscricion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por

un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año. Les primeres mil suscriteres que adelanten el importe de un anor

recibirán en el acto en Madrid, ó se les remitirá à provincias à vacita de correo, graus y franco el porte, un ejemplar encuadernado a rústica del Oficio Divino para todos los dias de fiesta y de precepto. Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Carmen, núme

ro 32. En Marcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

VERDADERO EXTRICTO DE CARIE LEBIG

HDD B. C CLARBER & FIRST B. B. BBEC. H. CO. B. BELLE CO. EL UNICO analizado y garantizado por el celebre quimico el BARO DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER

Los precies son 70 rs. el bote de una tibra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. de lif de 9 75 el bote de 1-8

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de La l'az, Zoco, 5, y por meno eir la farmacia de Sr. Gomez Comina, calle de la Lencería.

La Ilustracion Española y Americana,

Se publica les dias 5, 15 y 25.—Cada número constará de 16 pago nas del tamaño de ela Unstracion francesar, con tantos grabado como ella. - El texto y los grabados son de los mas distinguidos est de esta clase que sa interes an lujosa como las de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS. — En provincias: Un año, 28 pesetas. — Seis meses, 15. Tres meses, 8.

Se suscribe en Marcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAVA

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licencia en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó es precio de esta cita à 3 re codo di matriccion pública tasó es precio de esta cita à 3 re codo di matriccion pública tasó es precio de esta cita à 3 re codo di matriccion pública tasó es precio de esta cita à 3 re codo di matriccion pública tasó es precio de esta cita de la complexión de la complexión de esta cita de la complexión de la complexión de la complexión de esta complexión de la complexión de esta complexión de la complexión de la complexión de esta complexión de la complexión de esta complexión de la complexión de la complexión de esta complexión de la complexión de esta complexión de esta complexión de esta complexión de la complexión de la complexión de esta complexió obrita à 3 rs. cada ejemplar en rústica: y se halla de venta el establecimiento de la Paz. Zoco, 5. A los maestros que tones 6 ejemplares se les darán à 2 y medio es. cada uno.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» - Calle de Zeco, núm 5.

su eficacia para regularizar la digestion. Fjercicudo una accion en extremo salutifera en el higado y los rinones, clias ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes forticantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada enja del medicamento.

PIDORAS VUGUENTO HOLLOWA

PILDORAS HOLLOWAY.

dio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermeda-

des provience de un mismo origen, à saber. la impureza de la

sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pron-

tamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que,

timpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de

sus propiedades baisámicas, una purificación completa de la sau-

gre. dan tono y energia à los nervios y los músculos y fortifican

Las pildoras Hollow y sobresalen entre todas las medicinas por

Estas pildoras son universalmente consideradas como el reme-

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual pesce propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y timpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y n'ceras de todo género Este famoso ungüento es un curativo infalibie para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatisme, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pil·loras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamenios.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales bobcarios del mando entero, y por su propietario el l'aormon llo-LLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C, antes 244, Strand.

JARABE GRACEAS Permaceutico de l'e classe de la Facultad de Paris Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones

Resulta de dos informes dirigidos a dicha mãos, por los mas celebres médicos de todos | Academia el año 1840, y hace poco tiempo. los paises, para curar las enformedades | que las Grageas de Gélis y Conté, son el del corazon y las diversas hidropesias. mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores patistos); las perdidas blancas; las debilidades de nerviosas, del asma, de los catarros cróni- temperamento, em ambos sexas; para cos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de facilitar la menstruacion, sobre todo a

sangre, extincion de vox, etc. las jovenes, etc. Deposito general en Paris, en casa de LAMELONYE y C', rue d'Aboukir. 99.

Precios en España: Janave 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, Gragea, 20 rs caja, 12 rs. media caja. - En Murcia, D. Lucas Serrano. - La agencia fratico repañela. Madrid, calle a l Sordo, 13, sirve los pedidos.